

## Despiden a Xabi

Tras perder la Final de la Supercopa de España ante el Barcelona, el Real Madrid anunció la salida del entrenador Xabi Alonso. **PÁG. 6**



Foto: Especial

Rechaza controversias de 8 estados

# Ratifica Corte validez de fin a fideicomisos

El Máximo Tribunal dijo que la extinción no implicó daños para las entidades

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- En una decisión trascendental para el orden financiero y jurídico del país, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el decreto impulsado por el gobierno federal en 2020 para eliminar 109 fideicomisos públicos con recursos superiores a los 68 mil millones de pesos.

Esta resolución desestimó los argumentos presentados por ocho gobiernos estatales se oposición que, a través de controversias constitucionales, buscaban frenar esta reforma bajo el argumento de una supuesta invasión a sus atribuciones.

Con una mayoría sólida, los ministros y ministras del Máximo Tribunal consideraron que la desaparición de los fideicomisos —que implicó reformas a 18 leyes y la abrogación de otras más— no vulnera el federalismo ni representa una intromisión del Poder Ejecutivo Federal en las competencias de los estados.

Las controversias constitucionales, presentadas por los gobiernos de Jalisco, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Tamaulipas, Aguascalientes, Coahuila y Michoacán (cuando aún era gobernado por el perredista Silvano Aureoles), fueron calificadas como infundadas.

El proyecto, a cargo del ministro Arístides Guerrero, fue respaldado por el Pleno al concluir que los fideicomisos eran mecanismos auxiliares del Ejecutivo federal y que su extinción no limita las facultades constitucionales



Foto: Especial

■ La Corte reconoció la validez del decreto que extinguíó 109 fideicomisos federales.

de los estados para ejercer sus atribuciones.

“No se acredita intromisión, dependencia o subordinación de la Federación sobre los estados. El decreto simplemente reorganiza la forma de administrar recursos federales”, afirmó el ministro Guerrero al presentar el proyecto.

### DEBATE PLURAL, SIN FRACTURAS

Durante la discusión, algunos ministros y ministras expresaron reservas sobre la forma en que se desestimaron argumentos relacionados con derechos humanos, el medio ambiente y víctimas.

La ministra Sara Irene Herreñas destacó que, si bien estaba de acuerdo con el sentido general del proyecto, debe considerarse el impacto en derechos humanos en materias concurrentes, como el medio ambiente, conforme a tratados internacionales como el Acuerdo de Escazú.

En contraste, la ministra Loreta Ortiz y el Ministro Giovanni Figueroa consideraron que las controversias debían sobreseerse por improcedencia, al no haber evidencia de un conflicto competencial real.

“Las demandas no acreditan

un perjuicio directo a facultades estatales”, sostuvo Figueroa.

Por su parte, la ministra Yamín Esquivel expresó su rechazo parcial, específicamente contra la eliminación del fondo para víctimas. Afirmó que su desaparición representa una regresión en materia de derechos humanos y debió ser invalidada.

La eliminación de los fideicomisos fue una de las medidas más polémicas del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde su aprobación en octubre de 2020 por el Congreso de la Unión, la reforma fue defendida como parte de un proceso de saneamiento financiero y combate a la opacidad.

La Auditoría Superior de la Federación había detectado en varios de estos instrumentos manejos discrecionales, sobre-costos, falta de transparencia e incluso desvío de recursos.

Este contexto fue subrayado por la ministra Lenia Batres, quien recordó que muchos de estos fideicomisos se administraban en instituciones privadas con secreto fiduciario, dificultando su fiscalización.

MÁS INFO. [lucdesiglo.com](http://lucdesiglo.com)

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial

■ La ministra Lenia Batres presentará su proyecto el 19 de enero.

Foto: Especial



## ¡FIDEICOMISOS AL HOYO... Y CON ELLOS LA MARRULLERÍA JUDICIAL!

QUÉ CURIOSO, qué conveniente y qué revelador resulta cuando el Pleno de la Suprema Corte –versión 2026, con nuevos rostros y menos simulación– decide resolver de una vez por todas un paquetito que llevaba **cuatro años guardado en el cajón del chantaje institucional**: las controversias constitucionales contra la extinción de 109 fideicomisos que se aprobaron en 2020. Porque sí, señoritas y señores, la anterior Corte jugó a hacerse la ofendida con la Constitución... pero sólo cuando le convenía a la oposición.

NO ES QUE uno quiera andar hurgando en el pasado, pero a veces el olor a podrido es tan fuerte que no queda más remedio. El caso de estos fideicomisos –que sumaban más de 68 mil millones de pesos y que por años sirvieron como **fondos oscuros de operación política y administrativa**– fue elevado por los gobiernos estatales de Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Aguascalientes, Coahuila, Tamaulipas y Michoacán a la categoría de “crisis constitucional”. ¿Su argumento? Que eliminar esos instrumentos financieros era poco menos que **una invasión de competencias estatales y una amenaza al federalismo**. Casi lloran tinta.

¿Y QUÉ hizo la Corte de aquel entonces? Le abrió la puerta de par en par al drama. Admitió las controversias con una sonrisa cómplice y luego las dejó durmiendo el sueño de los justos. ¿Por qué no resolvieron? Porque **les servía más como espada de Damocles que como caso jurídico**. Era una ficha de negociación, un mensaje velado al gobierno federal: “No nos molesten y no te echamos abajo tus reformas”. Pero todo cambia. Llegó una nueva integración al máximo tribunal, y ¡sorpresa! Resulta que **nada de lo que argumentaron los gobiernos panistas y sus clones jurídicos tenía fundamento real**.

LO QUE SE impugnaba en estos casos no era un atropello constitucional, sino una simple –y legítima– decisión del Congreso de la Unión de reordenar el uso del dinero público. Es decir, **una bronca política disfrazada de tecnicismo jurídico**. Y ahí, en plena sesión pública, uno a uno los ministros y ministras actuales fueron desnudando la farsa. El ponente, **Arístides Guerrero**, no se anduvo por las ramas: los expedientes estaban cerrados desde 2021, **pero la anterior Corte simplemente se hizo guaje**. ¿Falta de tiempo? No. ¿Complejidad del caso? Tampoco. Lo que había era una falta de voluntad política. La instrucción estaba terminada y lista para votarse... pero el silencio fue más útil.

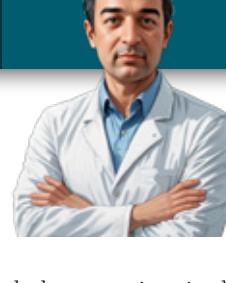
POR SI fuera poco, el ministro presidente **Hugo Aguirar** fue aún más claro: la eliminación de los fideicomisos **no afecta las atribuciones estatales ni viola el federalismo**, porque estos instrumentos eran simples mecanismos de apoyo al Ejecutivo federal, no derechos adquiridos por los estados. **La autonomía estatal no se mide por cuántos fideicomisos se tiene, sino por cómo se ejerce el presupuesto local**, dijo. Tómala. Y ASÍ, con votos concurrentes, precisiones y alguna que otra reserva políticamente correcta, el Pleno echó abajo las controversias de los gobiernos opositores, **dejando en evidencia que lo que se ventilaba no era una disputa legal, sino una rabia política de quienes perdieron el control del dinero fácil**. La cereza del pastel la puso la ministra **Lenia Bates**, quien recordó que estos fideicomisos no sólo eran opacos, sino directamente incompatibles con los principios de legalidad y transparencia. ¿Cómo se auditaban? ¿Dónde estaban sus reglas claras? ¿Y por qué tantos estaban en manos de bancos privados bajo el secreto fiduciario? ¡Ah, pero claro! Para eso servían: para no rendir cuentas.

CON ESTA resolución, la Corte actual no sólo puso fin a una disputa jurídica innecesaria, sino que también **desenmascaró a sus antecesores**. Porque si algo quedó claro es que **la toga no blinda del cinismo**, y que más de uno usó la investidura de ministro como escudo para defender los intereses de quienes hoy lloran la pérdida de sus “cajas chicas”. Así que sí: **los fideicomisos murieron oficialmente... y con ellos, un episodio vergonzoso de simulación judicial**. Que sirva de lección para futuros bufones de toga: la justicia no es instrumento de la politiquería. Al menos no cuando alguien se atreve a quitarles el telón.



## BRUTO VENEZOLANO

**DR. FRANCISCO LEANNEC**



## Et tu, Brute? Julio Cesar

**A**más de una semana del asalto que realizaron las fuerzas especiales de los Estados Unidos a Venezuela para la extracción del presidente Nicolás Maduro, así como leer notas a favor y en contra de dicha acción, para justificar o reprobar dicho movimiento, un punto de vista muy importante sería saber cómo lograron una acción tan rápida y efectiva.

La historia nos sirve para conocer el pasado, interpretar el presente y prever el futuro. Si vemos el antecedente del emperador romano Julio Cesar y Bruto para poder entender algo del mundo de la política, ambos personajes son conocidos por la traición y asesinato de Cesar a manos de Bruto y además de otros senadores republicanos en el año 44 antes de cristo.

Motivados por el miedo a la dictadura de Cesar y el deseo de preservar la República Romana, aprove-

charon el afecto y cariño del Cesar con Bruto, para asesinar el golpe mortal contra el dictador. Además, hay que tomar en cuenta que Bruto, siendo descendiente de un fundador de la República, se sintió obligado a actuar por el bien de Roma, aunque terminó desencadenando una guerra civil, como la que puede suceder en Venezuela si no se aplican las fuerzas políticas internas y externas a resolver los problemas existentes.

Julio Cesar había sido nombrado dictador perpetuo (como lo fue Chávez y Maduro), además de haber aprobado algunas leyes que concentraban el poder en sus manos. Sólo le hacía falta una corona para igualarse a cualquier rey. El periodo final de la monarquía en la antigua Roma (como la colonia en la nueva España) era un mal recuerdo.

Tras el asesinato de Julio Cesar, se demostró que la ciudad de Roma estaba contra los conspiradores,

ya que la mayor parte de la población amaba a Cesar. De hecho, la asamblea le había otorgado los poderes a Julio Cesar, como la supuesta votación que había obtenido Nicolás Maduro en las últimas elecciones del país sudamericano.

En definitiva, el éxito de la misión del ejército de los Estados Unidos debe de haber contado con uno o más personajes como Bruto para la acción de aprender al expresidente Maduro, de no ser así, lo más probable es que no se hubieran aventurado a perpetrar el ataque y violar la soberanía de un país, al grado de que dicha operación no habría tenido el éxito obtenido. Independientemente del PRISMA con el que se vea.

Epílogo: Una explicación del porque se saluda con la mano derecha, según los historiadores se debe a que el emperador Julio Cesar era zurdo, y saludaba con la mano derecha, ya que si era nece-

sario desenfundar la espada la mano izquierda podía tomar el arma de manera rápida y actuar de manera efectiva. Dato curioso ya que en Venezuela por el momento la acción de la derecha (capitalismo) derrota la acción de la izquierda (socialismo).

En algún momento de la historia política de nuestro país, el Lic. José López Portillo mando publicar vía desplegado en los principales medios escritos del país un mensaje que decía “¿Tú también, Luis?”, ante los constantes ataques de su antecesor y amigo el expresidente Lic. Luis Echeverría Álvarez.

Aquí el expresidente López Obrador y sus allegados deben de estar preocupados y alertas de quien personificara a Bruto en el segundo piso de la cuarta transformación.

@Fcoleanecgzz  
Flgs0974@gmail.com

## SIN MEDIAS TINTAS

**RODOLFO MONTES**



## Sheinbaum, entre el récord de desaparecidos y la apología del crimen

**M**éjico atraviesa un momento de esquizofrenia institucional. Mientras las cifras de personas desaparecidas alcanzan niveles históricos, desde las filas del partido en el poder emergen voces que, lejos de ofrecer consuelo o justicia, parecen ensayar una claudicación moral ante el crimen organizado. El contraste es tan nítido como doloroso: por un lado, miles de familias buscan restos en fosas clandestinas; por el otro, se intenta normalizar al verdugo como un “mal necesario” para la economía mexicana.

A inicios de este 2026, los datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDL) son devastadores. El año 2025 cerró con un incremento cercano al 20% en los reportes de desaparición en comparación con el año anterior, superando los 14 mil casos sólo en

el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum.

Este fenómeno no es una “percepción” ni una “herencia” estática; es una crisis viva. Colectivos de madres buscadoras y organismos internacionales, como el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, han señalado que la desaparición en México es sistemática. Sin embargo, la respuesta oficial ha oscilado entre la actualización de censos —cuestionada por intentar “borrar” desaparecidos mediante metodologías opacas— y la negación de la magnitud del problema.

En este contexto de duelo nacional, las declaraciones de Adriana Marín, vocera de Morena en el Congreso de la CDMX, cayeron como sal en la herida. Al afirmar que el narcotráfico es uno de los principales “empleadores” del país y que combatir

al crimen es complejo porque “da mucha chamba”, no sólo cometió un error político, sino un profundo agravio ético.

Argumentar que los carteles cumplen una función social por reclutar a miles de jóvenes (estimados entre 160 mil y 185 mil personas) es ignorar la naturaleza de ese “empleo” que no es sino un reclutamiento forzado: Muchas de las desapariciones actuales son, precisamente, jóvenes sustraídos para servir como carne de cañón.

Y a ello se le añade la violencia intrínseca: No es una oferta laboral, es un sistema de servidumbre violenta donde el “contrato” se firma con sangre y se termina en una fosa, frente a la debilidad del Estado que tiene que admitir que el narco “genera empleo” es confesar que el Estado ha fracasado en proveer seguridad, educación y

oportunidades legales.

Aunque la dirigencia de Morena y la propia presidenta Sheinbaum se deslindaron de estos dichos calificándolos de “desafortunados”, la idea subyacente de que el crimen es un actor económico con el que se debe convivir es un veneno que paraliza la justicia. No se puede pedir paciencia a las madres buscadoras mientras se justifica la existencia de los captores bajo el pretexto de la “complejidad económica”.

Méjico no necesita que se cuenten las vacantes que ofrece el narco; necesita que se cuenten —y se encuentren— las vidas que ese mismo narco ha arrebatado. El reconocimiento de la tragedia es el primer paso para solucionarla, y la normalización del horror es el camino más corto hacia el estado fallido.

## DIRECTORIO

**PRESIDENTE** †  
Norma Madero Jiménez

**DIRECTOR GENERAL**  
Agustín Ambriz

**EDITOR EN JEFE**  
Sergio Guzmán

**SOCIAL MEDIA**  
Jaqueleine Gómez

**REDACCIÓN**  
Marco Antonio Barrera  
Jesús Sierra  
Jesualdo Lammoglia

**DISEÑO EDITORIAL**  
Gilberto Herrera



**LucesDelSiglo**  
Periodismo Verdad

# LUCES MAÑANERAS

TU MAÑANA COMIENZA AQUÍ

LUNES A VIERNES  
9:30 CENTRO • 10:30 CANCÚN

**PULSO URBANO**

DENUNCIA AL: 998 293 3821

**PRIVADO DE LA LIBERTAD**  
8 AÑOS EN PRISIÓN FEDERAL

**EL TREN MAYA**  
LA EXPERIENCIA 1 AÑO DESPUÉS

**¿TRUMP AFECTARÁ A MÉXICO?**

**LucesDelSiglo**  
Periodismo Verdad

**¡SÍGUENOS!**

lucesdelsiglomultimedio lucesplus

lucesdelsiglo

LucesdelSigloMultimedio



Foto: Omar Romero

■ El cierre a la navegación fue notificado la noche del domingo, dijo Ricardo Muleiro.

## Restringen navegar en zona norte de Q. Roo

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Como medida de prevención por el viento y la lluvia, los puertos de Puerto Juárez e Isla Mujeres suspendieron la navegación de embarcaciones menores de 40 pies, equivalente a una eslora de 12.19 metros.

La medida impuesta por la Capitanía de Puerto ocasionó una disminución en la actividad de la industria náutica de Cancún, este lunes.

El director de Asociados Náuticos de Quintana Roo, Ricardo Muleiro López, señaló que el aviso fue notificado la noche del domingo, lo que impidió realizar actividades privadas y turísticas.

"En el caso de Isla Mujeres y Puerto Juárez nos reduce la operación aproximadamente a un 25 por ciento de las capacidades que tenemos establecidas", comentó.

El representante del sector señaló que se presentaron lluvias y cielo nublado este lunes; aunque los pronósticos meteorológicos prevén que mejoren las condiciones del clima en las horas siguientes.

A diferencia de Puerto Juárez e Isla Mujeres, señaló, en Puerto Morelos la navegación permaneció abierta sin restricción.

En Playa del Carmen igualmente se restringió la operación de embarcaciones menores a 49.21 pies de longitud, equivalente a 15 metros de proa a popa.

Además, se suspendió la actividad de cabotaje con la cual se transportan personas o mercancías entre Playa del Carmen y Cozumel.

"Estaremos pendientes de los avances de los pronósticos meteorológicos y de la dictaminación de las autoridades marítimas".

Respecto al pronóstico de la actividad este año, Muleiro López agregó que el sector espera registrar una buena afluencia y lograr alcanzar hasta 70 por ciento de ocupación.

## Se avanza 75% padrón de comerciantes en Cancún

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El proceso de credencialización de los comerciantes en el municipio Benito Juárez tiene un avance superior al 75%, al cierre de 2025.

El padrón se concentra en integrantes de tianguis, sindicatos y uniones principalmente, que representan la mayor parte del padrón registrado ante el ayuntamiento.

La dirección de Comercio y Servicios en la Vía Pública informó que se tiene un registro aproximado de 6 mil 100 comerciantes, entre tianguistas, independientes y miembros de alguna agrupación.

Con este avance notable, hay más de 4 mil 500 comerciantes que cuentan con su credencial, aunque todavía restan mil 600 de realizar el trámite. El rezago se concentra entre los comerciantes independientes.

El titular de la dependencia, José Gamaliel Canto Cambranis, explicó que se encuentra pendiente una segunda entrega de credenciales para los tianguistas, luego de que más de mil 900 identificaciones fueron entregadas.

■ Por arribo atípico en Mahahual

# Ordena Marina poner barreras contra sargazo

Se anticipa macroalga par de meses al ciclo habitual, y recolectan 121 T en 2 semanas

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- La temporada de sargazo 2026 sorprendió a autoridades y sector turístico al adelantarse casi dos meses a su ciclo habitual, registrando 121 toneladas recolectadas en apenas dos semanas de enero.

Ante el atípico recale, la Secretaría de Marina (Semar) ordenó la reinstalación inmediata de dos mil 300 metros de barreras de contención.

El contralmirante Marco Antonio Muñoz Hernández, comandante de la XI Zona Naval de la Semar, confirmó que el arribo masivo comenzó en Mahahual, el viernes pasado.

Este fenómeno rompe con el ciclo tradicional que suele presentarse entre marzo y noviembre. Lo que debía ser una temporada de playas limpias se transformó en un inicio de año de trabajo forzado.

Estas estructuras habían sido retiradas a finales de 2025 para mantenimiento preventivo, bajo el supuesto de que la costa estaría libre del alga durante el invierno.

El monitoreo satelital y de altamar revela un panorama preocupante para el primer



■ Habrá dos mil 300 metros de barreras de contención, informó el comandante de la XI Zona Naval, contralmirante Marco Muñoz.

semestre del año; la distribución del alga en el Caribe sugiere un arribo constante hacia Quintana Roo.

Se tienen imágenes de una gran acumulación de alga marina en la zona de las Antillas Menores que se desplaza hacia el occidente.

Los vientos dominantes del este y la inusual ausencia de frentes fríos la están empujando directamente hacia las playas mexicanas.

"La ocurrencia de frentes fríos es lo único que podría inhibir temporalmente el arribo, al modificar los patrones de viento;

por ahora, la recomendación es mantener las medidas de preparación de las acciones de contención y limpieza", explicó el mando naval.

El despliegue de este año busca mejorar la eficiencia de la estrategia de captura. Durante el 2025, la suma total de sargazo retirado fue de 18 mil 534 toneladas.

De esta cifra, fueron capturadas en alta mar 10 mil 627 toneladas, capturadas por buques sargaceros antes de tocar tierra, mientras que en la playa fueron 7 mil 906 toneladas recolectadas manualmente y con maquinaria.

"La estrategia para 2026 priorizará nuevamente la intercepción en aguas profundas para evitar el impacto visual y ambiental en los balnearios.

"Aunque el inicio anticipado pone bajo presión la logística de la Armada de México y los prestadores de servicios turísticos", reconoció el mando naval.



■ Al inicio del programa había de 300 a 400 puntos críticos de basura, lo cual se ha reducido a la mitad en Cancún.

## Limpian desorden Unidades Verdes

IGNACIO CALVA

impone el trabajo comunitario, según se establece en la normativa ambiental.

Las Unidades Verdes mantienen vigilancia permanente en puntos diversos de la ciudad, y ponen una atención especial a 120 basureros clandestinos y esquinas identificadas como focos recurrentes de disposición ilegal de residuos.

Con este esquema de supervisión se ha reducido significativamente la presencia de estos sitios.

Antes del arranque del programa, se tenían identificados entre 300 y 400 puntos críticos, cifra que hoy se ha reducido a menos de la mitad.

No obstante, las autoridades municipales reconocen que el problema persiste.

El director de Siresol, Frantz Johann Ancira Martínez, y el director de Servicios Públicos, Antonio de la Torre Chambé, admitieron la existencia de un índice alto de reincidencia en las regiones del norte de la ciudad, principalmente.

A este mismo esfuerzo de mantener limpia la ciudad, el organismo Siresol informó que se dispusieron de manera final cerca de 50 mil 270 toneladas de residuos tan sólo en diciembre pasado.

La cifra recolectada representa un incremento de aproximadamente 14 por ciento, respecto al promedio diario de otros meses del año.

Mientras que normalmente se recolectan alrededor de mil 400 toneladas diarias, en el periodo mencionado la cifra superó mil 600.

Incluso, en fechas específicas como el 15, 16, 23 y 24 de diciembre, la recolección diaria rebasó 2 mil toneladas, alcanzando su punto máximo cuando se contabilizaron 2 mil 513 toneladas, el 23 de diciembre.

Los aumentos obedecen al comportamiento habitual de la temporada vacacional, en las que la generación de basura suele crecer de 10 a 20 por ciento.

El organismo Siresol destacó que 2025 marcó un aumento sostenido en el promedio diario de residuos, al pasar de poco más de mil 200 toneladas a mil 400 toneladas diarias en el último año.



Foto: Especial

### Festejan Constitución e Himno

Con un llamado a honrar la historia y fortalecer la identidad de Quintana Roo, en Playa del Carmen se conmemoró el 55 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1975 y el 40 aniversario de la primera entonación del Himno del estado.



Foto: Ignacio Calva

■ El registro tiene 6 mil 100 tianguistas independientes y organizados en Benito Juárez, dijo José Gamaliel Canto.

parte del procedimiento obligatorio para poder ejercer la actividad económica.

En su sesión más reciente, el comité aprobó 45 de un total de 80 solicitudes recibidas desde septiembre pasado, principalmente para zonas del norte ubicadas dentro de las regiones en la ciudad.

A pesar de que se carece de estimaciones específicas sobre la aportación a la generación de riqueza en Cancún, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) difundió cifras al respecto.

El organismo establece que la economía informal en actividades terciarias, en las cuales se incluyen al comercio y los servicios, generó un valor bruto de 60 mil 269 millones de pesos en Quintana Roo, al segundo trimestre de 2025.

## Concluye con éxito 'Guadalupe-Reyes'

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- El operativo de seguridad "Guadalupe-Reyes" implementado del 12 de diciembre al 7 de enero pasados, fue todo un éxito, informó la secretaría de Gobierno de Quintana Roo, Cristina Torres Gómez.

Al presentar el balance final, destacó la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para salvaguardar a residentes y turistas durante las festividades decembrinas.

Para garantizar la tranquilidad en la geografía estatal, se desplegó un estado de fuerza compuesto por 7 mil 700 elementos de las fuerzas de seguridad pública federal, estatal y municipal.

También participaron elementos de Protección Civil, cuerpos de emergencia y de rescate, así como instancias de apoyo turístico.

Este despliegue masivo permitió una vigilancia estrecha en carreteras, zonas comerciales y los principales destinos turísticos de la entidad hasta el reciente regreso a clases.



■ Se implementó el operativo de seguridad en Quintana Roo, del 12 de diciembre al 7 de enero pasado.

A pesar de la alta afluencia de visitantes, Torres Gómez informó que los resultados arrojan un saldo positivo, aunque se registraron eventos derivados de la falta de prevención individual.

Se presentaron incidentes menores en carreteras, atribuidos principalmente al exceso de velocidad y la combinación de alcohol con el volante.

Se reportaron dos fallecimientos por ahogamiento, que de acuerdo con la información fueron producto de la imprudencia, al no respetarse los lineamientos y advertencias de los guardavidas y personal de Protección Civil.

Foto: Especial

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El proceso de credencialización de los comerciantes en el municipio Benito Juárez tiene un avance superior al 75%, al cierre de 2025.

El padrón se concentra en integrantes de tianguis, sindicatos y uniones principalmente, que representan la mayor parte del padrón registrado ante el ayuntamiento.

La dirección de Comercio y Servicios en la Vía Pública informó que se tiene un registro aproximado de 6 mil 100 comerciantes, entre tianguistas, independientes y miembros de alguna agrupación.

Con este avance notable, hay más de 4 mil 500 comerciantes que cuentan con su credencial, aunque todavía restan mil 600 de realizar el trámite. El rezago se concentra entre los comerciantes independientes.

El titular de la dependencia, José Gamaliel Canto Cambranis, explicó que se encuentra pendiente una segunda entrega de credenciales para los tianguistas, luego de que más de mil 900 identificaciones fueron entregadas.

acuerdo con la información fueron producto de la imprudencia, al no respetarse los lineamientos y advertencias de los guardavidas y personal de Protección Civil.

"Fueron incidencias menores que no generaron un impacto negativo en el sector turístico ni en la percepción de seguridad de nuestros visitantes", enfatizó la secretaria de Gobierno.

**MÁS INFO. [lucresdelosiglo.com](http://lucresdelosiglo.com)**

Charló por teléfono con Donald Trump

# Excluye Presidenta intervención militar

Vamos trabajando y se mantendrá la relación de respeto y colaboración, dijo

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de haber sostenido una llamada con su homólogo Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó que vaya a haber una intervención militar de Estados Unidos en México.

“Si quedó descartada una acción militar, usted considera?, se le preguntó a Sheinbaum.

“Sí”, respondió la presidenta.

“Tras esa llamada quedó superdescartada”, se le insistió.

“Sí”, volvió a contestar.

En la llamada que tuvo con Trump esta mañana, Sheinbaum Pardo afirmó que el mandatario de Estados Unidos le dijo que México podría hacer más en la lucha contra el narcotráfico.

“Sí lo reconoció (el trabajo que estamos haciendo), dijo que estaba al tanto de lo que se estaba haciendo, (pero) que le parecía que se podía hacer más.

“Dijo, pues sí, en efecto, podemos hacer mucho más, pero vamos trabajando y lo importante es mantener esta relación de respeto y colaboración”, comentó Claudia Sheinbaum en conferencia mañanera.

Este lunes en Palacio Nacional, la mandataria federal expresó que durante su conversación con Trump destacó los trabajos en seguridad que ha hecho México y acordaron en seguir colaborando con respeto a la soberanía.

“Se platicó un poco del trabajo que hemos hecho en seguridad en México, los resultados son públicos.

“(Hablamos) de la cantidad de laboratorios que se han incautado; el número de personas detenidas y vinculadas con la delincuencia organizada; cómo han disminuido -40 por ciento- los homicidios; el trabajo que se ha estado realizando conjunto con base en el entendimiento respecto a nuestra soberanía.

“Y, al final, dijimos que vamos a seguir colaborando con eso. Él todavía nos insistió en que, si nosotros lo pedímos, ellos podían ayudar en otros temas.

“Le dijimos que hasta ahora vamos muy bien y que no es necesario; además, pues están la soberanía de México y la integridad territorial, y lo entendió”, agregó.

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum comentó que le expresó a Trump su rechazo a la intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

Narró que su homólogo le preguntó por su postura respecto a la operación militar estadounidense que terminó con la captura de Nicolás Maduro en Venezuela el



Claudia Sheinbaum afirmó que el mandatario le dijo que México podría hacer más en la lucha contra el narcotráfico.

Foto: Especial

pasado tres de enero.

“Me preguntó cuál era mi posición respecto a lo de Venezuela, le dije que es la posición pública, que nosotros tenemos una Constitución, que estamos en contra de las intervenciones militares.

“Incluso dijó ‘bueno, entiendo que esa es su Constitución’, y esencialmente esa fue la con-

versación sobre el tema de Venezuela”, explicó Sheinbaum Pardo.

Ante los cuestionamientos sobre si se tocó el tema del envío de petróleo mexicano a Cuba, la mandataria apuntó que no fue tema en la conversación telefónica, pero señaló que podría ser un asunto en los próximos contactos.

## Disminuye vacunación y aumentan afecciones

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El gobierno federal admitió una caída en las coberturas de vacunación y un repunte de enfermedades prevenibles, tras documentar descensos en la aplicación de biológicos y retrasos en el abasto.

También los aumentos en casos y tasas de letalidad de padecimientos asociados a la falta de inmunización.

De acuerdo con el proyecto de Lineamientos de Operación del Programa de Vacunación, la disminución de las coberturas comenzó en 2016, se profundizó a partir de 2018 con cambios en la política de adquisición y distribución de vacunas.

Según el diagnóstico oficial, se acentuó en 2020 y registró una nueva caída drástica en 2024, con efectos visibles en el comportamiento reciente de enfermedades prevenibles y retrazos en el abasto.

“Desde 2016, se ha registrado una disminución sostenida en las coberturas de vacunación, un fenómeno multifactorial que puede atribuirse a factores estructurales, operativos y sociales”, se indica.

El informe advierte que la disminución de las coberturas de vacunación ha derivado en un aumento de casos y de la letalidad de enfermedades prevenibles por vacunación en el país.

“Es evidente la disminución de cobertura de vacunación, derivado en el aumento de número de casos de enfermedades prevenibles por vacunación, así como el aumento de tasas de letalidad.

“El problema principal detectado es que existe un incremento de la prevalencia de enfermedades prevenibles por la vacuna hexavalente acelular e influenza”, sentencia.

El problema más crítico identificado corresponde a la vacuna hexavalente, cuya aplicación cayó 34.9 por ciento en 2024 respecto a 2022, luego de una recuperación parcial, tras años de descensos acumulados desde 2018.

La caída en la aplicación de este biológico se profundizó en 2020, cuando se aplicaron poco más de cinco millones de dosis, con una reducción de 19 puntos porcentuales frente a 2018, en un contexto de reorientación del sistema de salud.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](http://lucesdelsiglo.com)



Foto: Agencia Reforma

■ El organismo planteó 38 propuestas de fiscalización a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

## Plantea INE fiscalizar más a candidatos

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral endurecer la fiscalización de candidatos y partidos.

También facilitar el voto en el exterior, blindar las decisiones de los consejeros, mantener el financiamiento a institutos políticos y más sanciones por violencia de género.

La propuesta del organismo incluye posponer la renovación del Poder Judicial (PJ) prevista en junio de 2027 para programarla en octubre de ese año y modificar las reglas de esa elección, ante el caos que fue el proceso del año pasado.

Algunos consejeros propusieron exigir a la Comisión Presidencial no eliminar a los plurinominales, garantizar espacios a las minorías y desaparecer la soberrepresentación.

Otros planteamientos que piden en la nueva reforma electoral son garantizar que el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) reciben el presupuesto necesario para organizar la celebración de comicios y la regulación de las acciones afirmativas.

El pasado viernes, 10 de 11 consejeros -Claudia Zavala no participó- votaron llevar 241 propuestas en las que hubo mayoría. Gu-

dalupe Taddei y Jorge Montaño tampoco presentaron propuestas.

Las áreas jurídicas del Instituto redactarán una sola propuesta de aquellas que se repiten y este lunes tienen previsto entregar el documento. Ni la presidenta Guadalupe Taddei ni Jorge Montaño presentaron iniciativas.

El documento contiene 38 propuestas en materia de fiscalización, en las que piden endurecer las sanciones y mecanismos de revisión para tener mayor control del origen y destino de los recursos públicos y privados que reciben los entes políticos.

Por unanimidad, demandaron que en la legislación se aclare que al INE no le es aplicable el secreto bancario, fiduciario y fiscal, pero también ministerial, por lo que “cualquier autoridad” deberá entregarle la información que solicite para resolver sus investigaciones.

Plantean que existan sanciones más severas para los proveedores que no respondan peticiones presentadas por el INE; por ejemplo, además de la multa, que se les suspenda del Registro Nacional de Proveedores del Instituto.

“Actualmente, el INE tiene importantes atribuciones en materia de fiscalización (por ejemplo, no está limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal), pero su capacidad para fiscalizar el dinero en efectivo o para obligar al cumplimiento de sus requerimientos a otras auto-

ridades es aún limitada.

“Se considera necesario establecer una medida legislativa relacionada a elementos de control para plataformas digitales que involucre a las autoridades competentes del Estado mexicano.

“En consecuencia, se propone establecer, a las personas físicas o morales propietarias u operadoras de una plataforma digital, la obligación de establecer una oficina en territorio nacional, a efecto de que puedan recibir requerimientos y notificaciones de las autoridades electorales”, afirma.

El Instituto también propondrá que en la Constitución se aclare que existirán tres mecanismos de votación para los mexicanos en el exterior: postal, por internet y presencial. Además de que las sedes físicas no sólo sean en embajadas y consulados.

Algunos consejeros propusieron tipificar como delito el registro masivo de personas para el voto por internet, así como la manipulación de documentos personales.

Otra propuesta unánime fue hacer obligatorio el voto desde prisión preventiva, tanto nacional como estatal. Esto debido a que la participación de penales está sujeta a la “buena disposición” de las autoridades gubernamentales.

Se refirieron al procedimiento administrativo contra consejeros y exconsejeros por su votación en

la revocación de mandato.

La mayoría avaló las propuestas de Dania Ravel y Rita Bell López para solicitar que en la Constitución se aclare que los integrantes del Consejo General no serán juzgados por el sentido de su voto, tanto por la Contraloría Interna como por algún tribunal.

La responsabilidad administrativa de los consejeros se limitará exclusivamente a actos u omisiones relacionados con el uso, aplicación o destino de recursos públicos.

Por unanimidad, se pedirá modificar la Constitución para establecer que la elección del Poder Judicial no se realice de manera concurrente con otros procesos democráticos.

Plantean la renovación de 850 juzgadores prevista para 2027 se cambie de junio a octubre.

El INE está en contra de desaparecer el financiamiento a los partidos, al considerar que hacerlo deja en desventaja a los institutos políticos más pequeños.

Proponen cambiar la fórmula de asignación, eliminar las prerrogativas de franquicia telegáfica y no tocar el financiamiento ordinario.

Entre las propuestas que no pasaron porque la votación quedó cinco contra cinco -pues Zavala no votó- está exigir no eliminar a los diputados plurinominales y sí desaparecer la soberrepresentación.

Los temas, agregó, deberán revisarse con el Instituto Nacional Electoral (INE), al recordar experiencias recientes en las que se instalaron casillas distintas para procesos concurrentes.

Este lunes, el INE solicitará a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que la elección del Poder Judicial no se realice de manera concurrente con otros procesos.

Entre los cambios, el organismo plantea posponer la renovación de juzgadores prevista para 2027 y modificar las reglas de esa elección, tras los problemas operativos registrados en el proceso anterior.

De acuerdo con el documento elaborado por los consejeros, se propone modificar la Constitución para que la elección judicial se lleve al cabo en una fecha distinta a las elecciones intermedias.

El objetivo es evitar la saturación de boletas, confusión en las casillas y dificultades logísticas para el electorado y las autoridades electorales.

## Con más petróleo mermán ingresos

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- En los últimos tres años, los ingresos del gobierno derivados de las rondas petroleras se han desplomado, a pesar de que la producción de la iniciativa privada mostró un crecimiento.

Al tercer trimestre del año pasado, el gobierno había recibido 29 mil 441 millones de pesos, lo que representó una caída de

21 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.

Un desplome de 34 por ciento frente a igual lapso de 2022, cuando los ingresos alcanzaron su máximo, de acuerdo con estadísticas del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

Incluso, al cierre de noviembre, los recursos acumulados sumaron 36 mil 431 millones de pesos.

En 2022, los ingresos asociados a los contratos de producción

de hidrocarburos con la iniciativa privada marcaron un récord de 61 mil 718 millones de pesos, de acuerdo con las cifras oficiales.

El menor precio contractual de los hidrocarburos y la reducción en las regalías fueron las principales causas de que el gobierno obtuviera menos recursos el año pasado que en 2022.

La captación por comercialización de hidrocarburos se mantuvo como la principal fuente de

ingresos, al representar más de 95 por ciento del total el año pasado, se desprende de las estadísticas del FMP.

En los primeros nueve meses del año, los ingresos por este concepto ascendieron a 28 mil 34 millones de pesos, una baja anual de 15 por ciento; en comparación con el mismo periodo de 2022, el descenso fue de 30.6 por ciento.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](http://lucesdelsiglo.com)



■ El análisis del hidrocarburo se sustenta con estadísticas del Fondo Mexicano del Petróleo.

**Los rojiblancos ganaron en la primera fecha contra Pachuca**

# Chivas busca otra victoria ante Juárez en la Jornada 2

Pedro Caixinha, DT de Bravos, quiere la revancha ante Gabriel Milito, del 'rebaño'

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Sin tiempo para descansar, este martes comienza la Jornada 2 del Clausura 2026 de la Liga MX. Las Chivas buscarán su segunda victoria del torneo cuando visiten a Juárez en la frontera. Los rojiblancos vienen animados tras vencer a Pachuca, en tanto que los Bravos quieren refrendar el buen paso que tuvieron como locales en 2025.

Guadalajara venció 2-0 a los 'tuzos' en la primera fecha, con tantos de Armando González y Daniel Aguirre. En tanto que Juárez se impuso 2-1 a Mazatlán en el debut de Pedro Caixinha



■ Guadalajara nunca ha perdido en cancha de los Bravos.

como su entrenador.

El director técnico portugués regresa a la Liga MX para dirigir a su tercer club en el circuito.

Su saldo cuando enfrenta a las Chivas es de seis juegos ganados, dos empates y una derrota, en los partidos que dirigió cuando

estuvo en Cruz Azul y Santos.

Cabe mencionar que Caixinha enfrentará de nueva cuenta a Gabriel Milito, técnico de las

Chivas. En 2022 ambos se enfrentaron en la liga de Argentina, el portugués estaba en el banquillo de Talleres de Córdoba y el sudamericano en el de Argentinos Junior, ambos ganaron un partido. Mientras que en 2024, los entrenadores se reencontraron en Brasil, en esa ocasión, el argentino obtuvo dos victorias con Atlético Mineiro, sobre el Bragantino que dirigió su rival.

El partido entre Bravos y Guadalajara será este 13 de enero, a las 22:10 horas (tiempo de Quintana Roo), en el Estadio Olímpico de Juárez, cancha en la que los rojiblancos no han perdido desde que los fronterizos están en Primera División.

Otros partidos de este martes de la Jornada 2 serán entre Puebla y Mazatlán a las 18:00 horas, en el Estadio Cuauhtémoc, mientras que a las 20:00 horas, Monterrey visitará a Necaxa en el Estadio Victoria y a las 20:06 horas, Pachuca recibirá a León.



## Deja las canchas

**El tenista Milos Raonic confirmó su retiro de las canchas, luego de 20 años de carrera. En los últimos años, el canadiense sufrió varias lesiones que le impidieron jugar más torneos.**

## Suman Cowboys 'picks' de Draft sin jugar playoffs

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Los Cowboys sumaron su segunda selección de primera ronda en el Draft 2026, con la derrota de los Packers en playoffs. A pesar que no clasificó a la posttemporada, Dallas obtuvo un 'pick' gracias al canje que hizo en agosto con los Packers, que fueron eliminados el fin de semana y de esta manera, el equipo de la 'estrella solitaria' ya aseguró dos de los primeros 20 turnos, para reclutar novatos el próximo 23 de abril, en Pittsburgh.

Con el fin de la temporada regular, los primeros 18 'picks' del Draft tomaron un orden. Los Raiders con la primera selección global, seguidos de los Jets, en tanto que Cardinals, Titans, Giants, Browns, Commanders, Saints, Chiefs y Bengals, completan el Top 10.

Miami tiene el turno 11 y el siguiente le corresponde a los Cowboys. Después están los Rams, que adquirieron una selección extra de primera ronda,



■ De las siete derrotas que tiene Oklahoma esta campaña, tres fueron contra San Antonio.

## Presumen Spurs racha ganadora ante Thunder

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Este martes

los Spurs enfrentarán al Thunder por tercera vez en esta campaña. El equipo de San Antonio es el único que presume un récord positivo contra el campeón vigente de la NBA. Sin embargo,

Oklahoma quiere poner fin a este dominio y de paso ampliar su margen de ventaja como líder

de la Conferencia Oeste.

El Thunder tiene un récord de 33 victorias y sólo siete derrotas, de esos tropiezos, tres fueron a manos de los Spurs. Primero el 13 de diciembre en la Semifinal de la NBA Cup, donde los texanos ganaron 111-109, suficiente para cortar una racha de 16 triunfos al hilo que llevaban.

Su segundo encuentro fue el 23 de diciembre, en San Antonio, donde cayeron de nueva cuenta

110-130. Oklahoma tuvo otra oportunidad de revancha el 25 de ese mes, pero la Navidad no les dejó más que otra derrota, ahora de 102-117, esa fue su primera derrota como local en esta campaña.

De momento, los Spurs marchan en el segundo lugar del Oeste con 27 juegos ganados y 12 perdidos. Uno de los jugadores que más ha lucido frente al Thunder, es el francés Victor

Wembanyama, quien promedia 17 puntos, 10.3 rebotes y 3.1 asistencias, contra el campeón de la liga.

Oklahoma presume de la mejor defensiva con 108.4 puntos permitidos y la segunda mejor ofensiva con 121.4 puntos por juego, sin embargo, deberán encontrar respuestas para vencer a San Antonio este 13 de enero a las 20:00 horas en el Paycom Center.



■ La derrota de los Packers en la primera ronda, le dio a Dallas una selección Top 20 del Draft.

## Real Madrid da las gracias a Xabi Alonso

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Terminó la etapa de Xabi Alonso en el Real Madrid. Los merengues anunciaron que "de mutuo acuerdo", el español dejó ser director técnico del equipo. La salida del estratega se da luego de perder la Final de la Supercopa de España contra el Barcelona, en Arabia Saudita.

Su lugar será ocupado por Álvaro Arbeloa como nuevo entrenador, quien antes estaba al frente del equipo filial.

Alonso llegó para la temporada 2025-2026 con el club blanco como sustituto de Carlo Ancelotti. El español comenzó a dirigir en el Mundial de Clubes donde cayó en las Semifinales. En la Liga marcha en el segundo lugar detrás del Barcelona, mien-

tras que en la Champions League ocupa el séptimo puesto de la clasificación.

Su saldo total es de 34 partidos, 24 ganados, cuatro empates y seis perdidos, con 78 goles a favor y 37 en contra.

Xabi Alonso siempre tendrá el cariño y la admiración de todo el madridismo porque es una leyenda y ha representado en todo momento

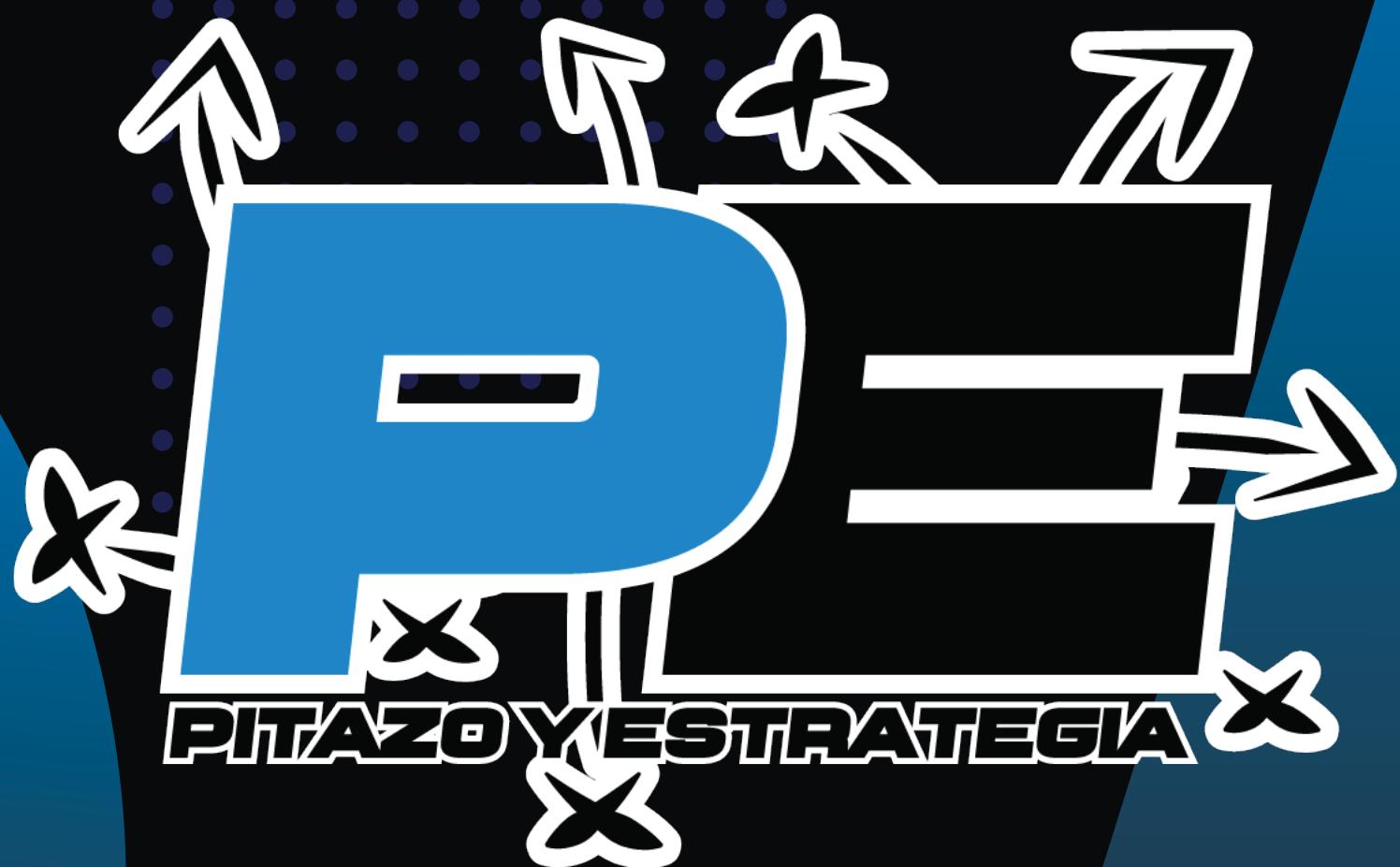
los valores de nuestro club", apuntó el Real Madrid en su comunicado.

Los merengues nombraron como nuevo director técnico a Álvaro Arbeloa, también ex jugador del club y quien estaba en el Real Madrid Castilla, su primer compromiso será este miércoles 14 de enero contra el Albacete por los Octavos de Final de la Copa del Rey.



■ El director técnico llegó en junio del 2025 y sólo perdió seis partidos con los merengues.

# PASIÓN, DEBATE E IRREVERENCIA



EL PODCAST  
DE FUTBOL  
CON MAYOR  
LIBERTAD



SUSCRÍBETE AL CANAL DE  
**PITAZO Y ESTRATEGIA** | @PitazoyEstrategia



## ¡LUJO EN blanco!

**La camisa en algodón** o popelina se ha convertido en un básico del clóset femenino gracias a Carolina Herrera. Es democrática, ya que va a la oficina o a un coctel.



LAS FRANJAS, HORIZONTALES, VERTICALES O DIAGONALES, SE PROYECTAN COMO LAS GRANDES TRIUNFADORAS DEL 2026

# SINFONÍA A RAYAS!



■ No sólo en blanco y negro, las rayas regresan en diversos colores. De Alice and Olivia

### ¿SABÍAS QUE...?

Hasta los años 60 las pasarelas eran silenciosas, ya que el único sonido presente era el taconeado de las modelos.

**moda**  
MARTES 13 / ENERO / 2026

## CON COLOR

Pero en este año nuevo también se visten de colores: amarillos cítricos, magentas eléctricos, aguamarina neón, rosa mexicano, rojo pasión, cafés, neutros y hasta metalizados espejeados que parten los lienzos con gestos audaces atrayendo las miradas.

“Las rayas superpuestas y los contrastes inesperados dominan los looks urbanos tanto para ellas como para ellos, y van desde una camisa de raya horizontal con un pantalón con motivos en vertical... casi todo se vale en este año nuevo”, afirma la experta en imagen Mónica Bravo.

Esta temporada, las rayas no solo visten cuerpos, sino que narran contextos. Las verticales ya no solo alargan la silueta, sino que también evocan ritmos digitales con un toque urbano y futurista.

Son además democráticas porque cruzan géneros sin ninguna dificultad y también se presentan estampadas, tejidas, con relieves táctiles, cortadas con láser, en neopreno y con ondas tridimensionales para poder generar aún más notas musicales.

Se proponen entonces tanto looks monocromáticos intensos, como combinaciones disruptivas, ya sea en el vestuario o en accesorios ultramínimalistas y para quienes se atreven con texturas opuestas como terciopelo con vinilo y seda con caucho.

Así, más que repetición, hoy las rayas son un diálogo entre tradición y tecnología, entre lo urbano y lo poético, y finalmente, lo más importante, entre el espectador y la prenda misma.



■ El estilo marinero es característico de este rebelde creador francés.  
De Jean Paul Gaultier.

### ¿Cómo usarlas?

- Piensa en rayas como ritmos, desde el más calmado hasta el más vibrante.
- Mezcla escalas. Una raya gruesa puede dialogar con muchas pequeñas como si fueran versos de diferente métrica.
- Añade color con intención, ya que cada franja debe ser pensada con un propósito.
- Recuerda que las rayas horizontales agregan volumen a la figura y las verticales la estilizan.
- Una combinación segura y eterna, es la de blanco y negro, ya que está totalmente probada.



## GESTO REBELDE

**Las chamarras de mezclilla** han visto pasar décadas, modas y generaciones, y siguen siendo un manifiesto de libertad. Nacieron en el Siglo 19, cuando Levi Strauss las inventó para los trabajadores del Lejano Oeste. Hoy se presentan solas o acompañadas de logotipos o aplicaciones de tweed.



## ELEGANTES PASOS

**Los mocasines** no necesitan cordones para proporcionar comodidad y elegancia a la vez. Nacieron con los pueblos nativos de Norteamérica, y poco a poco se convirtieron en sinónimo del estatus relajado. También existen modelos muy lindos, ideales para manejar.